



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001319-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León impulsar la firma de un convenio entre el Hospital del Bierzo y el Ayuntamiento de Fabero que permita hacer uso de la piscina climatizada de Fabero a aquellos pacientes que requieran o a los que les convenga hacer ejercicios de natación para mejorar en su rehabilitación, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001310 a PNL/001333.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Actualmente el Hospital El Bierzo, situado en la ciudad de Ponferrada, no posee piscina en el Servicio de Rehabilitación, con la carencia que ello supone para aquellos pacientes que requieren o a los que les convendría hacer ejercicios de natación para mejorar en su proceso de rehabilitación.

Por otro lado, cabe apuntar que el cercano municipio de Fabero posee una piscina climatizada, habiendo trasladado hace unas semanas el Ayuntamiento fabeirense a la Gerencia del Hospital del Bierzo la posibilidad de que se impulse un convenio entre



el Hospital El Bierzo y el Ayuntamiento de Fabero que permita hacer uso de la piscina climatizada de Fabero a aquellos pacientes del Hospital que necesiten o les convenga hacer ejercicios de natación para mejorar en su proceso de rehabilitación.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar la firma de un convenio entre el Hospital El Bierzo y el Ayuntamiento de Fabero que permita hacer uso de la piscina climatizada de Fabero a aquellos pacientes que requieran o a los que les convenga hacer ejercicios de natación para mejorar en su rehabilitación".

Valladolid, 11 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor